

PROVINCIA DE LINARES
MUNICIPALIDAD DE RETIRO
SECRETARIA MUNICIPAL
Concejo Municipal

DECRETO EXENTO N° 1.108 /

RETIRO, 14 de Abril del 2011

VISTOS:

1.- El Decreto Exento N° 2.799 de fecha 15 de diciembre del 2010, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2011, de la Ilustre Municipalidad de Retiro.

2.- El Artículo 8° de la Ley N°19.803, que establece asignación "Mejoramiento de la gestión Municipal".

3.- El Decreto Exento N°601 de fecha 28 de Febrero del 2011, que aprobó informe final de cumplimiento de Metas "Programa de Mejoramiento año 2010".

4.- El Of. Ord. N°04 de fecha 04 de Abril del 2011, de Encargada de Control Interno remite Informe Resumen de cumplimientos de Metas Reevaluadas del "Programa de Mejoramiento de la Gestión Institucional año 2010"

CONSIDERANDO:

1.- El Acuerdo adoptado por el concejo Municipal en Sesión 86° Ord. celebrada el día jueves 14 de Abril del 2011.

Y TENIENDO PRESENTE:

1.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades".

DECRETO:

1.- **APRUEBASE**, el informe resumen de cumplimiento de Metas reevaluadas del "Programa de Mejoramiento año 2010", contenido en "Plantilla de Concentración de Revisión 2010" procesado por la Encargada de Control Interno a fojas seis (06).

ANÓTESE, COMUNIQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.


GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL


PATRICIO CONTRERAS CONTRERAS
ALCALDE


CARLA GOMEZ GARCIA
SECPLAN

(DISTRIBUCIÓN AL REVERSO)